

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

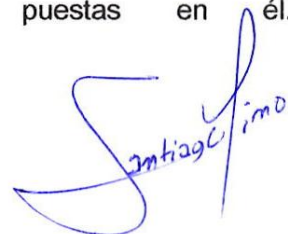
Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte el señor Leydy Joffre Bermeo Miele, portador de la cedula N° 091651211-4, de profesión Ingeniero, casado, y con domicilio en la Ciudad de Quevedo, a quien en lo sucesivo se denominará EL CEDENTE; y de otra parte el señor Lino Reyes Santiago Eduardo, portador de la cedula N° 0930933569, de ocupación estudiante, con domicilio en Quevedo, a quien en lo sucesivo se denominará EL SECCIONARIO; en los términos siguientes:

PRIMERO:- EL CEDENTE es titular de 4.400 acciones ordinarias de 001-a la 200, y de la 801 – 5.000 debidamente inscritas en el libro de Acciones y Accionistas. Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e, las mismas que representan el 88% de su capital social. El valor nominal de las acciones es de Usd. 1 cada una, sumando un total de cuatro mil cuatrocientos Dólares americanos de libre circulación nacional.

SEGUNDO:- EL CEDENTE deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea éste de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios. Asimismo, EL CEDENTE declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones.

TERCERO:- Por el presente contrato, EL CEDENTE se obliga a transferir la titularidad de todas las acciones descritas en la cláusula primera a favor de EL SECCIONARIO. Por su parte, EL SECCIONARIO se obliga a pagar a EL CEDENTE el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO:- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL CEDENTE asciende a la suma de Usd. Cuatro mil cuatrocientos Dólares americanos de libre circulación nacional por cada acción, que EL SECCIONARIO cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Santiago Lino', is written over the text of the fourth clause.

QUINTO:- EL CEDENTE se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

SEXTO:- EL CEDENTE se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL SECCIONARIO.

SÉTIMO:- EL SECCIONARIO se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

OCTAVO:-En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley de Compañías y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

NOVENO:- Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Centros de Mediación de la Función Judicial y de ser el caso Juzgados de lo Civil y Mercantil cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad, las partes se ratifican en cada uno de Los Artículos anteriores, para constancia firman en unidad de acto. Quevedo 23 de Junio del año 2017.



Sr. Leydy Joffre Bermeo Miele

C.C. 0916512114



Sra. Diana Paola Millán Franco

C.C. 1205595380

EL CEDENTE



Sr. Santiago Eduardo Lino Reyes

C.C. 0930933569

EL CESIONARIO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LINO SOLORZANO PEDRO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REYES MATA IDILIA ROSEMARY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUEVEDO 2013-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V2939V122



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, CEDULADO, EXERCICIO O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

0909255-4-131-0022

LINO REYES SANTIAGO EDUARDO

GUAYAS GUAYACIL

FEBRES CORDERO FEBRES CORDERO

0 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RIOS - 002

5117723 04/09/2017 15:29:45

5117719

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 093093356-9

APELLIDOS Y NOMBRES LINO REYES SANTIAGO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYACIL BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUATORIANA***** V43RAV9492

CASADO DIANA PAOLA MILLAN FRANCO

SUPERIOR ING. ADM. EMP. AGROPEC.

VICTOR BERMEO CEDEÑO

THALIA MIELES CATAGUA

QUEVEDO 30/08/2007

30/08/2019

REN 0342789

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 091651211-4

BERMEO MIELES LEYDY JOFFRE

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

23 ENERO 1975

004-0031-00429 M

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO 1975

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones Generales 2017

7 DE ABRIL 2017

005 005 - 211 0916512114

BERMEO MIELES LEYDY JOFFRE

APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA

QUEVEDO CANTÓN

SAN CARLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MILLAN VASQUEZ CARLOS ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO CH PULGENCIA MARTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12









REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERRILLACIÓN

FECHA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MILLAN FRANCO
DIANA PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

BERMEO MIELES

Nº 120559538-0









CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No

006 - 293 NUMERO

1205595380 CESSA

MILLAN FRANCO DIANA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA

QUEVEDO CANTON

SIETE DE OCTUBRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA





